

INFORME SECRETARIAL.

Pasa al despacho hoy 31 de mayo de 2.021, el presente proceso, informando que debe nombrarse perito avaluador de bienes inmuebles dentro del mismo. SÍRVASE A PROVEER.

ANTONIO ALVAREZ SANTANDER

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera – Magdalena, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso de PERTENENCIA

RAD. No. 47.980.40.89.002.2018.00124.00

*Promovido por ADALBERTO GRAU SANTIAGO contra AGROMAYOR S.A.S. Y PERSONAS.
INDETERMINADAS*

En atención al informe secretarial que antecede, y una vez revisada a Lista de Auxiliares de Justicia disponibles, atendiendo a lo dispuesto por el C.G. del P, procede este despacho a designar *Curador Ad Litem*, de conformidad con lo establecido por el numeral 2° del artículo 48 ibídem.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: DESÍGNESE a JACKELINE SOFÍA PIZARRO ARCÓN, quien hace parte de la lista de auxiliares y colaboradores de la justicia, para que ejerza el cargo como Perito Avaluador, advirtiéndole que la misma tiene el carácter de forzosa aceptación tal como lo establece el artículo 49 del C.G. del P.

SEGUNDO: Comuníquese tal designación por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. H. Ortiz Portillo", written in a cursive style.

HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO

Juez